

Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Evaluación del Impacto Ambiental	Optativo	6	Materias Ambientales Transversales (ofertadas en el grado de Ciencias Ambientales)	Materias Geológicas Complementarias y Transversales
Ordenación del Territorio	Optativo	6	Materias Ambientales Transversales (ofertadas en el grado de Ciencias Ambientales)	Materias Geológicas Complementarias y Transversales
Técnicas Analíticas Instrumentales	Optativo	6	Materias Ambientales Transversales (ofertadas en el grado de Ciencias Ambientales)	Materias Geológicas Complementarias y Transversales
Cambio Global	Optativo	3	Materias Ambientales Transversales (ofertadas en el grado de Ciencias Ambientales)	Materias Geológicas Complementarias y Transversales
Prácticas Externas	Optativo	6	Prácticas Externas	Prácticas Externas y Orientación Profesional
Orientación Profesional en Geología	Optativo	3	Orientación Profesional en Geología	Prácticas Externas y Orientación Profesional

El nombre y contenido de las asignaturas optativas ofertadas podrá variar de unos cursos a otros.

En virtud de los acuerdos adoptados por la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades recogidos en el Acta de la sesión celebrada el 23 de septiembre de 2008 y de la Resolución de 16 de junio de 2008, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva, sobre contenidos comunes mínimos de las Enseñanzas de Grado, así como de la Circular de 10 de junio de 2010, de la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía, los estudiantes que cursen este Grado deberán acreditar antes de la obtención del título un nivel mínimo de inglés u otra segunda lengua. El nivel requerido será equivalente al B1.

Reconocimiento de créditos: Según el R.D. 1393 de 2007 en su art. núm. 12.8, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado. En este caso, el reconocimiento académico de dichos créditos se convalidará por 6 ECTS de asignaturas del módulo complementario optativo.

*RESOLUCIÓN de 16 de junio de 2010, de la Universidad de Huelva, por la que se publica el Plan de Estudios de Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos*

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como

la autorización de la Junta de Andalucía, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros, de 30 de octubre de 2009 (publicado en el BOE de 5 de enero de 2010).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el Plan de Estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, que quedará estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución.

Huelva, 16 de junio de 2010.- El Rector, Francisco José Martínez López.

## A N E X O

### PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE GRUADO O GRADUADA EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS (RAMA CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS)

#### 5.1 Estructura de las enseñanzas.

Tabla 1. Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Formación básica	60
Obligatorias	132
Optativas	30
Prácticas externas	12
Trabajo fin de Grado	6
Total	240

Tabla 2. Esquema del Plan de Estudios

PRIMER CURSO (PRIMER CUATRIMESTRE)				
Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Estadística	Básico	6	Estadística	Sociología del Trabajo y Técnicas de Investigación Social
Sociología y TIS	Básico	6	Sociología	Sociología del Trabajo y Técnicas de Investigación Social
Introducción a la Economía	Básico	6	Economía	Economía y Mercado de Trabajo
Historia de las Relaciones Laborales	Básico	6	Historia Social y de las RRL	Historia y Teoría de las Relaciones Laborales
Administración de Empresas	Básico	6	Administración de Empresas	Organización del Trabajo, Dirección y Gestión de Recursos Humanos

  

PRIMER CURSO (SEGUNDO CUATRIMESTRE)				
Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Elementos de Derecho Privado	Básico	6	Derecho Privado	Elementos Jurídicos Básicos para las Relaciones Laborales
Psicología del Trabajo y de las Organizaciones	Básico	6	Psicología del Trabajo	Psicología del Trabajo y Técnicas de Negociación
Introducción a las Relaciones Laborales	Básico	6	Teoría de las Relaciones Laborales	Historia y Teoría de las Relaciones Laborales
Derecho de la Empresa	Básico	6	Derecho de la Empresa	Elementos Jurídicos Básicos para las Relaciones Laborales
Elementos de Derecho Público	Básico	6	Derecho Público	Elementos Jurídicos Básicos para las Relaciones Laborales

  

SEGUNDO CURSO (PRIMER CUATRIMESTRE)				
Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Derecho del Trabajo I	Obligatorio	6	Derecho del Trabajo	Marco Normativo de las Relaciones Laborales y de la Seguridad Social

Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Derecho de la Seguridad Social I	Obligatorio	6	Derecho de la Seguridad Social	Marco Normativo de las Relaciones Laborales y de la Seguridad Social
Organización del Trabajo	Obligatorio	6	Organización del Trabajo	Organización del Trabajo, Dirección y Gestión de Recursos Humanos
Derecho Sindical	Obligatorio	6	Derecho Sindical	Marco Normativo de las Relaciones Laborales y de la Seguridad Social
Sociología del Trabajo y de las Organizaciones	Obligatorio	6	Sociología del Trabajo	Sociología del Trabajo y Técnicas de Investigación Social

## SEGUNDO CURSO (SEGUNDO CUATRIMESTRE)

Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Derecho del Trabajo II	Obligatorio	6	Derecho del Trabajo	Marco Normativo de las Relaciones Laborales y de la Seguridad Social
Derecho de la Seguridad Social II	Obligatorio	6	Derecho de la Seguridad Social	Marco Normativo de las Relaciones Laborales y de la Seguridad Social
Dirección y Gestión de Personal	Obligatorio	6	Dirección y Gestión de Personal	Organización del Trabajo, Dirección y Gestión de Recursos Humanos
Economía del Trabajo	Obligatorio	6	Economía del Trabajo	Economía y Mercado de Trabajo
Gestión del Conflicto	Obligatorio	6	Gestión del Conflicto	Psicología del Trabajo y Técnicas de Negociación

## TERCER CURSO (PRIMER CUATRIMESTRE)

Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Derecho del Empleo	Obligatorio	6	Políticas de Empleo y Protección Social	Políticas Sociolaborales
Derecho Procesal Laboral	Obligatorio	6	Derecho Procesal	Marco Normativo de las Relaciones Laborales y de la Seguridad Social
Sistemas de Relaciones Laborales	Obligatorio	6	Sistemas de Relaciones Laborales	Sistemas de Relaciones Laborales
Técnicas de Gestión de los Recursos Humanos	Obligatorio	6	Técnicas de Gestión de los Recursos Humanos	Organización del Trabajo, Dirección y Gestión de Recursos Humanos
Seguridad y Salud Laboral	Obligatorio	6	Seguridad y Salud Laboral	Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales

## TERCER CURSO (SEGUNDO CUATRIMESTRE)

Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Políticas Sociolaborales	Obligatorio	6	Políticas Sociolaborales	Políticas Sociolaborales
Derecho Administrativo Laboral	Obligatorio	6	Derecho Administrativo Laboral	Marco Normativo de las Relaciones Laborales y de la Seguridad Social
Dirección Estratégica de RRHH	Obligatorio	6	Dirección Estratégica de la Empresa	Organización del Trabajo, Dirección y Gestión de Recursos Humanos
Derecho de la Seguridad y Salud Laboral	Obligatorio	6	Derecho de la Seguridad y Salud Laboral	Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales
Riesgos Psicosociales: Evaluación y Tratamiento	Obligatorio	6	Riesgos Psicosociales	Psicología del Trabajo y Técnicas de Negociación

## CUARTO CURSO (PRIMER CUATRIMESTRE)

Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Economía de los Mercados de Trabajo	Obligatorio	6	Economía del Trabajo	Economía y Mercado de Trabajo
Auditoría de los Recursos Humanos	Obligatorio	6	Auditoría de los Recursos Humanos	Organización del Trabajo, Dirección y Gestión de Recursos Humanos
Optativo	Optativo	6		
Optativo	Optativo	6		
Optativo	Optativo	6		
Optativo	Optativo	6		

## CUARTO CURSO (SEGUNDO CUATRIMESTRE)

Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Prácticas	Obligatorio	12		Prácticas
Trabajo fin de Carrera	Obligatorio	6		Trabajo Fin De Grado
Optativo	Optativo	6		

Materias Optativas. Todas las asignaturas optativas son de 6 créditos y están organizadas en dos itinerarios; uno dirigido a la Empresa y los Recursos Humanos, y el segundo, al Mercado de Trabajo. De las siete asignaturas de que consta

cada itinerario, el alumno deberá cursar cuatro para que se le reconozca dicha mención. Las asignaturas optativas podrán modificarse en atención a los cambios que experimente la realidad social y laboral y éstas merezcan ser objeto de estudio.

ITINERARIO EMPRESAS Y RECURSOS HUMANOS		ECTS	ITINERARIO MERCADO DE TRABAJO		ECTS
Contabilidad		6	Desarrollo Local Sostenible y Planificación Estratégica		6
Derecho Fiscal		6	Inserción Sociolaboral		6
Trabajo no Asalariado		6	Cultura Emprendedora y Creación de Empresas		6
Técnicas Preventivas y Gestión de la Seguridad y Salud Laboral		6	Inteligencia Territorial y Empleo		6
Comunicación, Liderazgo y Eficacia Organizacional		6	Trabajo y Género		6
Recursos Humanos y Sistemas de Calidad		6	Historia de las Relaciones Laborales en España		6
Gestión del Conocimiento y Aprendizaje Organizacional		6	Derecho Internacional y Comunitario del Trabajo		6

En virtud de los acuerdos adoptados por la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades recogidos en el Acta de la sesión celebrada el 23 de septiembre de 2008 y de la Resolución de 16 de junio de 2008, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva, sobre contenidos comunes mínimos de las Enseñanzas de

Grado, así como de la Circular de 10 de junio de 2010, de la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía, los estudiantes que cursen este Grado deberán acreditar antes de la obtención del Título un nivel mínimo de inglés u otra segunda lengua. El nivel requerido será equivalente al B1.